



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

ASUNTO: NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN SANTA MARÍA DEL ORO,
NAYARIT

OFICIO: 221/2022
12 DE ENERO DEL 2022

Santa María del Oro, Nayarit; a treinta y uno de diciembre del dos mil veintiuno, siendo las 10:00 hrs, en el municipio de Santa María del Oro, Nayarit, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 120 párrafo tercero de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, y el artículo 8 del reglamento de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, se celebra la décima sesión ordinaria correspondiente a los asuntos relacionados con las actividades que competen a esta unidad de transparencia:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- pase de lista y declaración del quórum legal
- 2.- lectura del informe mensual de solicitudes de información correspondiente al mes de diciembre del año 2021.
- 3.- clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A continuación, el L.C LUIS CARLOS VALENZUELA GONZALEZ, presidente del comité de transparencia, sometió a consideración de los presentes el orden del día, estando todos de acuerdo.

ACUERDO NÚMERO UNO.- el pleno comité de transparencia de este sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Santa María del Oro, Nayarit aprobó por unanimidad el orden del día.

ACUERDO NÚMERO DOS.- prosiguiendo con el orden del día, el titular de la unidad de transparencia haciendo uso de la voz, expone que este es de diciembre no se presentó ninguna solicitud de información por ningún medio.

ACUERDO NÚMERO TRES.- una vez el titular de la unidad de transparencia expuso la información del mes de diciembre el L.C LUIS CARLOS VALENZUELA GONZALEZ, presidente del comité de transparencia da por concluida la presente sesión.

Lucas J. J. J.

Luis Carlos Valenzuela G

Alisba



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT**

ACORDADO

PRIMERO.- se confirma que durante el mes de diciembre del año 2021, no se presentó ninguna solicitud de información

SEGUNDO.- se ordena publica la presente resolución en el portal de obligaciones de transparencia del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Santa María del Oro, Nayarit, conforme lo dispone el artículo 24 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit.

No habiendo más asunto que atender en Santa María del Oro, Nayarit siendo las 13:hrs (trece) horas del 31 de septiembre del 2021, se da por clausurado la décima sesión ordinaria firmando al margen del calce de la presente resolución, por unanimidad de votos de los integrantes del comité de transparencia del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Santa María del Oro, Nayarit.

ATENTAMENTE:

LC. LUIS CARLOS VALENZUELA GONZALEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. LUCIO BAÑUELOS ANDRADE
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

LIC. CHRISTIAN ALEJANDRO VALDIVIA BELTRAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE DIF MUNICIPAL



DIF MUNICIPAL
SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT